



SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CHOCAMÁN, VER. 2022-2025.



COMANDANCIA MUNICIPAL CHOCAMAN, VER.

FECHA: 23 de junio de 2022.

OFICIO: SPM/191/2022

ASUNTO: El que se indica.

L.I. Rodolfo Vázquez Vila.

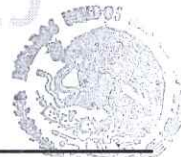
Titular de Unidad de Transparencia y Accesos
ala Información. Del. H. Ayuntamiento De Chocaman. Ver.

Presente:

El que suscribe, Primer comandante de Seguridad pública Municipal del H. Ayuntamiento de Chocaman, Ver. Personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente me permito informar que en términos del artículo 16 fracción III inciso "J" de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Veracruz del Ignacio de la Llave. Dispuesto a las disposiciones administrativas directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones. **No ha generado información del Decreto por el cual el Gobierno del Estado asume el mando funcional y operativo de los servicios públicos de seguridad pública y policía preventiva del municipio.**

Atentamente:



Primer comandante de la Policía Municipal.

Chocaman. Ver.

COMANDANCIA
MUNICIPAL
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

C.C.P. ARCHIVO.